

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE TESTAMENTO CANTÓN - LA LIBERTAD
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
Descripción	Acto jurídico por el cual una persona dispone para después de la muerte del dueño (que puede ser un familiar o una persona a la cual se le tuviere estima) de todos sus bienes o parte de ellos. El testamento surte efecto post mortem , es decir a partir de la muerte de su otorgante.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que requiera ejercer su legítimo derecho de heredero o legatario de los bienes dejado por la persona fallecida mediante testamento.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razón de Inscripción de Testamento
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura pública (primera y segunda copia) otorgada por un notario, la que debe contener todos los documentos habilitantes. • Pago del arancel registral a través de los mecanismos de recaudación habilitados que se describen en la sección "Costos". <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntará el pago del impuesto a la Renta de ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones al SRI.
¿Cómo hago el trámite?	<p>TRÁMITE PRESENCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de la primera y segunda copia de la escritura pública, para verificación y revisión mediante una orden de trabajo, que se genera en la recepción del Registro de la Propiedad, • Pago de aranceles registrales • Inscripción • Catastro • Entrega al usuario. <p>(El proceso tarda entre 8 a 10 días hábiles)</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El valor del arancel registral por la inscripción de escritura de compraventa está fijado de acuerdo a la cuantía del contrato o avalúo del bien a transferir según lo establecido en la Ordenanza que determina los Aranceles por Servicios Registrales de la Propiedad y Mercantil del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena.</p> <p>Una vez verificada y revisada la escritura, se procede a cancelar el arancel previa inscripción; en las ventanillas de la recaudación municipal.</p>

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

TRÁMITE PRESENCIAL:

Horario: Lunes a Viernes de 08h30 a 13h00 y de 14h00 a 17h30.

Teléfono:

043711955 Ext. 0601

Sector 28 de mayo avenida Eleodoro Solorzano y calle 10 diagonal al Paseo Shopping.

Edificio 2 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Marcos Del Pezo Vera

Correo Electrónico: registrador.propiedad@lalibertad.gob.ec

Teléfono: 043711955

Transparencia